

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.397/14

### AYUNTAMIENTO DE VIÑEGRA DE MORAÑA

#### A N U N C I O

#### CUENTA GENERAL EJERCICIO 2013

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2013, en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOP, para que durante el mismo y ocho días mas, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

En Viñegra de Moraña, a 4 de abril de 2014.

El Alcalde, *Carmelo González Jiménez*.